



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GP VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), *“en general cabe presumir que la mitad de los casos de pérdida de audición pueden prevenirse a través de medidas de salud pública”*. A tenor de lo expuesto instamos al Gobierno a que responda por escrito la siguiente

PREGUNTA

1.- En relación con el apartado relativo a la tarifa<sup>1</sup>, ¿prevé o se plantea el Gobierno la asunción del pago de este servicio del Centro de intermediación telefónica para personas sordas o con discapacidad auditiva y/o de fonación (“CIT”)?

---

<sup>1</sup><https://www.msccbs.gob.es/ssi/discapacidad/serviciosPersonasDiscapacidad/centroIntermediacionTelefonica.htm>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de octubre de 2020

Dña. Rocío de Meer Méndez

Diputada GP VOX

  
Dña. Cristina Alicia Esteban Calonje

Diputada GP VOX

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX

C.DIP 68446 30/10/2020 10:42